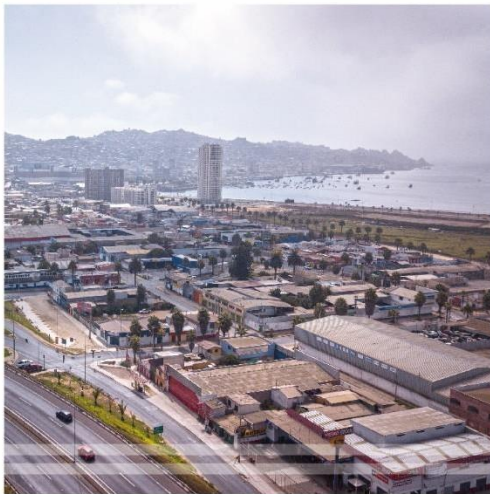




PUERTO COQUIMBO

Un puerto para el mundo



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

2021

Índice

1. Introducción	1
2. Objetivos	1
3. Alcance	1
4. Principios de Nuestro Relacionamento	2
5. Nuestros Compromisos	2
I. Sostenibilidad Transversal:	2
II. Trabajo Seguro y Saludable	2
III. Gobernanza Transparente y Ética:	2
IV. Relaciones Laborales:	2
V. Comportamiento Prudente y Razonable:	2
VI. Velar por la Calidad de Servicio:	3
VII. Contribuir al Desarrollo Social:	3
VIII. Respeto a los Grupos de Interés:	3
6. Gestión de la Política de Sostenibilidad	3
7. Mecanismos de Difusión	3

1. Introducción

Esta política representa el compromiso de Puerto Coquimbo por fomentar la Sostenibilidad de forma transversal en nuestra cultura organizacional, lineamientos estratégicos, en la toma de decisiones y en las prácticas corporativas, siendo una referencia en nuestra forma de actuar.

Este documento se encuentra alineado con los valores corporativos de Puerto Coquimbo; tales como compromiso con el desarrollo sostenible, excelencia en el servicio, respeto a la comunidad y fomento al trabajo colaborativo.

Los compromisos en materia de Sostenibilidad se materializarán a partir del desarrollo de metas, planes y programas específicos definidos por Puerto Coquimbo, siendo estos monitoreados y evaluados por el Sistema de Empresas – SEP, con el fin de asegurar la excelencia y mejora continua de nuestro desempeño organizacional.

El Directorio de Puerto Coquimbo, respalda la declaración de la Política de Sostenibilidad que se establece en el presente documento.

2. Objetivos

- Definir lineamientos corporativos en materia socioambiental que serán entendidos como referencia en la forma de actuar de Puerto Coquimbo.
- Establecer este documento como base para la definición de lineamientos corporativos, de las estrategias, objetivos y metas de la gestión de Puerto Coquimbo.
- Instaurar esta política como principio de asesoramiento para la toma de decisión de la empresa que pueda generar impactos en materias socioambientales y económicas.
- Determinar lineamientos corporativos para reducir o mitigar impactos negativos reales o potenciales, considerando potenciar contribuciones positivas en la organización.
- Ser una fuente de orientación para los colaboradores, proveedores, clientes, comunidades, entre otros grupos de interés, garantizando que las acciones y decisiones de negocios que se establezcan en Puerto Coquimbo se encuentren alineadas a los Pilares estratégicos del Sistema de Empresas – SEP.
- Reafirmar el compromiso de Puerto Coquimbo en ser un agente de cambio en el sector portuario, capaz de promover buenas prácticas en la sociedad en directo beneficio del desarrollo sostenible.

3. Alcance

La Política de Sostenibilidad aplica a todos los niveles de la organización, abarcando a los Directores, Gerente General y Colaboradores. Toda persona que integra la empresa será responsable de promover los principios y compromisos reunidos en el presente documento, en su actuar y lugar de trabajo.

4. Principios de Nuestro Relacionamiento

La relación con nuestros grupos de interés se enmarca en nuestra Política de Sostenibilidad y se construye sobre la base de nuestros valores, por esto de forma constante difundiremos nuestras buenas prácticas corporativas en materia de sostenibilidad para los *stakeholders* que se relacionen con Puerto Coquimbo, con el fin de que estos puedan considerarlas en su accionar y poder así construir una cultura de responsabilidad transversal, vinculada al desarrollo sostenible.

5. Nuestros Compromisos

En nuestra estrategia vinculada con la sostenibilidad que fortalece el desarrollo armónico de la Ciudad – Puerto, asumimos los siguientes compromisos corporativos:

I. Sostenibilidad Transversal:

- Incorporar la Sostenibilidad de forma transversal en la estrategia corporativa y en las prácticas de gestión, promoviendo la mejora continua de la organización. Gerenciando integralmente nuestras operaciones, evaluando riesgos, oportunidades e incorporando estas en acciones socioambientales que involucren a toda nuestra cadena de valor.

II. Trabajo Seguro y Saludable

- Promover un ambiente de trabajo seguro y saludable, incorporando como lineamiento esencial el respeto absoluto por la vida de nuestros colaboradores, identificando, evaluando y controlando los riesgos latentes en la materia.

III. Gobernanza Transparente y Ética:

- Garantizar una gobernanza transparente y ética que abarque a toda la organización. Involucrando en la gestión de sostenibilidad a todos los niveles jerárquicos, fortaleciendo los canales de comunicación con los grupos de interés, promoviendo relaciones transparentes, honestas y no corruptas.

IV. Relaciones Laborales:

- Velar por las buenas relaciones laborales en la organización, considerando el respeto a los derechos humanos de nuestros colaboradores, rechazando cualquier tipo de discriminación, fomentando la igualdad de género y el fortalecimiento de sus habilidades para las actividades que desempeñan diariamente.

V. Comportamiento Prudente y Razonable:

- Fortalecer un comportamiento prudente y razonable en las actividades que desarrolla la organización, evitando impactos negativos con nuestros grupos de interés, actuando en cumplimiento con la normativa de legislación vigente, resguardando la integridad de los colaboradores, los valores y principios de Puerto Coquimbo.

VI. Velar por la Calidad de Servicio:

- Velar continuamente por cumplir con la calidad de servicio, actuando con responsabilidad y excelencia en la prestación, manteniendo prácticas operacionales justas y no discriminatorias.

VII. Contribuir al Desarrollo Social:

- Contribuir al desarrollo social, económico y ambiental de la comunidad, a través de proyectos portuarios estratégicos. Actuando por medio de una conducta socialmente responsable, fomentando acciones que mitiguen los impactos y riesgos de nuestras operaciones, identificando la demanda de nuestros grupos de interés para direccionar actividades que generen valor compartido.

VIII. Respeto a los Grupos de Interés:

- Potenciar el compromiso de buenos vecinos, a través de la construcción de relaciones con los grupos de interés basadas en la confianza, transparencia y el respeto mutuo, trabajando en conjunto para así alcanzar metas comunes.

6. Gestión de la Política de Sostenibilidad

Garantizar la implementación de la Política de Sostenibilidad de la organización, es responsabilidad del Comité de Riesgos, Auditoría, Sostenibilidad y Seguridad de la Información de Puerto Coquimbo, del Director Encargado de Sostenibilidad y el Jefe de Sostenibilidad y Cumplimiento. De la misma manera, el actualizar constantemente esta política con la finalidad de estar alineados con la estrategia corporativa y los desafíos de la industria portuaria.

7. Mecanismos de Difusión

El texto integrado y actualizado de la presente Política se pondrá y mantendrá a disposición de los interesados en la página web de la empresa, mediante el siguiente enlace <https://www.puertocoquimbo.cl/puerto/sostenibilidad>, asimismo se remitirá internamente por correo electrónico a los colaboradores de la organización.